

Instancias capacitadas y mecanismos de coordinación, necesarios en la nueva ley de CTI

Son necesarias instancias capacitadas para hacer patente el derecho de los mexicanos a la ciencia en las entidades federativas.

En vísperas de la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) el maestro Alonso Huerta presidente de la Red Nacional de Consejos Estatales (Rednacecyt), institución que forma parte de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, ha señalado que “facultades, competencias y mecanismos de coordinación son tres elementos fundamentales para hacer un entramado virtuoso que permita llevar más allá los esfuerzos históricos que ha realizado este sector de CTI”, dijo en entrevista telefónica.

En las entidades federativas existen instancias con las capacidades y atribuciones para hacer patente el derecho de los mexicanos a la ciencia —agregó Alonso Huerta—, la reforma a la constitución lo hace obligatorio, al igual el apoyo del Estado a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

En este sentido, uno de los mayores logros alcanzados para el desarrollo de la ciencia en los Estados es la reforma político-electoral a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que destina los recursos de las multas electorales a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Estos recursos complementan los presupuestos estatales, de acuerdo con el maestro Alonso Huerta los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología se han beneficiado de las multas electorales, lo que ha significado mucho para los integrantes de la Rednacecyt ya que son recursos frescos que se llegan a sumar a los presupuestos que desde hace mucho tiempo no han crecido. “Esto nos permite atender proyectos y necesidades que tiene nuestro sector y que de otra manera no hemos podido atender”, señaló.

Esta ley fue impulsada desde el Foro Consultivo (FCCyT) y propuesta por la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado ya que de acuerdo con el presidente de la

Rednacecyt, en el diseño de cualquier política pública se requiere de escuchar las necesidades ya sea de la población o de los sectores involucrados.

“El Foro es un espacio de escucha importante a la hora de diseñar políticas públicas en donde las opiniones del sector están debidamente estructuradas y generan un valor importante en la toma de decisiones”

En el sector de ciencia, tecnología e innovación se requiere de la participación civil, del sector académico, privado y gubernamental para cumplir con el proceso de generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento. En este sentido tener la voz de primera mano de los actores a través de un espacio como el Foro es realmente importante, concluyó Alonso Huerta.

Pie de foto: Uno de los mayores logros alcanzados para el desarrollo de la ciencia en los Estados es la reforma político-electoral a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que destina los recursos de las multas electorales a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, impulsada desde el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Foto: Archivo.